


9/112

D.G.A. 1029



 GOBIERNO  
DE ARAGON

 GOBIERNO  
DE ARAGON

Procurador a Penarredonda p. 2 meses

2  
D. mooy  
A. S.

8116

Havendome echo presente por D. Juan An-  
 tonio Penarredonda Fiscal de esta Audiencia,  
 no haver podido evaguar las dependencias de  
 intereses propios de su Casa por que se le con-  
 cedo la licencia, y ser de Calidad que no se  
 pueden manejar por otro medio que el de su  
 direccion, he venido en proponerle por  
 dos meses mas y lo aviso a V. C. para que se  
 trate en esta inteligencia. Dios Q. V. en A.  
 como deseo Madrid de D. J. de 1751.

Es por  
 D. J. de V. C. suma  
 at. S. J. or  
 Diego de la Caba  
 de la Caba

mooy  
A. S. Marg. de Castelar.

Sanagata  
DE BAGO

Alts J d  
Larao. <sup>re. dion. vis. elts!</sup> Aug 9.

- Segovia
- Santay. d
- Arudin
- Madrid
- Carro
- Jarces
- Salasor
- Pedales.

Ac  
Censose presente.

*[Handwritten signature]*